



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 10
------------	---------	--------	----------	--------------

INVITACION PRIVADA A PRESENTAR OFERTA No. RE-009-2023 (Mayo 8 de 2023)

Socorro, mayo 8 de 2023

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

CALLE 100 No. 9 A – 45 Piso 12

Bogotá, D.C.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Por medio de la presente me permito invitarlo a presentar formalmente su propuesta para la ejecución de la siguiente **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMLLV:**

ENTIDAD:	COLEGIO AVELINA MORENO
FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO:	Mayo 5 de 2023
CLASE DEL CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICION DE LAS POLIZAS GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES CON VIGENCIA DE UN (01) AÑO PARA EL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$6.696.661,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	QUINCE (15) DIAS.
TERMINO DEL CONTRATO:	Este contrato de COMPRAVENTA tendrá vigencia o duración de un (01) año. El término de duración del contrato debe ser desde el día 11-05-2023 Hora: 23:59 hasta el día 11-05-2024 Hora: 23:59. Una vez emitida la carta de aceptación de la oferta por parte del representante legal de la entidad contratante se deben iniciar los procesos de legalización y expedición de las respectivas pólizas.
FORMA DE PAGO:	El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, previa expedición de las pólizas respectivas, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 10
------------	---------	--------	----------	--------------

ALCANCE DEL OBJETO

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	
DESCRIPCION	VALOR ASEGURADO
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	99.417.963
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	
RENDICION DE CUENTAS	
RECONSTRUCCION DE CUENTAS	

POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
DESCRIPCION	VALOR ASEGURADO
PATRIMONIO DEL ASEGURADO: \$50.000.000	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	50.000.000
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 1 SMMLV

ITEM 1: SEDE A

POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	
AMPARO: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	
DEDUCIBLES:	VALOR ASEGURADO
10% del valor de la pérdida. Mínimo 1 SMMLV	
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	30.883.399
MAQUINARIA Y EQUIPO	134.717.988
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	180.514.477
EQUIPO DE COMUNICACIONES	0
AMPARO: ASONADA, MOTIN, C.C. HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO	
DEDUCIBLES:	VALOR ASEGURADO
10% del valor de la pérdida. Mínimo 3 SMMLV	
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	30.883.399
MAQUINARIA Y EQUIPO	134.717.988



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 10
------------	---------	--------	----------	--------------

EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	180.514.477
EQUIPO DE COMUNICACIONES	0
AMPARO: TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	
DEDUCIBLES:	3% del valor asegurable. Mínimo 3 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	30.883.399
MAQUINARIA Y EQUIPO	134.717.988
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	180.514.477
EQUIPO DE COMUNICACIONES	0
AMPARO: HURTO CALIFICADO	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 1 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	30.883.399
MAQUINARIA Y EQUIPO	134.717.988
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	180.514.477
EQUIPO DE COMUNICACIONES	0

ITEM 2: SEDE B

AMPARO: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 1 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	56.233.312
MAQUINARIA Y EQUIPO	20.724.588
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	17.639.952
AMPARO: ASONADA, MOTIN, C.C. HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 3 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	56.233.312
MAQUINARIA Y EQUIPO	20.724.588
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	17.639.952
AMPARO: TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	



Colegio "Avelina Moreno"

Sucorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 4 de 10
------------	---------	--------	----------	--------------

DEDUCIBLES:	3% del valor de la pérdida. Mínimo 3 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	56.233.312
MAQUINARIA Y EQUIPO	20.724.588
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	17.639.952
AMPARO: HURTO CALIFICADO	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 1 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	56.233.312
MAQUINARIA Y EQUIPO	20.724.588
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	17.639.952

INFORMACION ADICIONAL	
AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL RIESGO:	1.941
NO. DE SEDES:	2
CANTIDAD DE ESTUDIANTES:	950
VIGENCIA DE LAS POLIZAS:	DOCE (12) MESES
FECHA INICIO: (Día-mes-año-Horas)	11-05-2023 Hora: 23:59
FECHA INICIO: (Día-mes-año-Horas)	11-05-2024 Hora: 23:59

PLAZO DE EJECUCION Y DURACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCION: El plazo total de ejecución del posible contrato será de QUINCE (15) DIAS, contado a partir de la firma del acta de iniciación. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. La Entidad, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.

La compañía beneficiada con la adjudicación deberá otorgar por escrito, la nota de cobertura, hasta tanto se emitan las respectivas pólizas. Esta nota de cobertura deberá ser presentada, a más tardar, el día siguiente de la fecha de comunicación de aceptación de la oferta.

TERMINO DEL CONTRATO. Este contrato de COMPRAVENTA tendrá vigencia o duración de un (01) año. El término de duración del contrato debe ser desde el día 11-05-2023 Hora: 23:59 hasta el día 11-05-2024 Hora: 23:59. Una vez emitida la carta de aceptación de la oferta por parte del



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 5 de 10
------------	---------	--------	----------	--------------

representante legal de la entidad contratante se deben iniciar los procesos de legalización y expedición de la respectiva póliza.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidas de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y la invitación privada.
2. Entregar con la mayor diligencia y cuidado, cada uno de los elementos bienes y/o servicios establecidos en la ficha técnica, con las especificaciones allí descritas.
3. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
4. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF) cuando a ello esté obligado.
5. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del colegio Avelina Moreno.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando se requieran.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Pagar al contratista el valor de la contratación en las formas establecidas en el mismo, previo cumplimiento de las obligaciones contraídas y validadas por el supervisor que la Institución Educativa designe.
2. Cumplir y hacer cumplir las obligaciones que se convengan en el contrato y en los documentos que de él formen parte.
3. Analizar y responder los requerimientos del contratista.
4. Designar de manera oportuna el supervisor del contrato.
5. Exigir al contratista el pago de seguridad social y demás obligaciones legales, cada vez que se efectúe un pago.
6. Facilitar la información para que el contratista ejecute el objeto contractual.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

SUMINISTRO, VENTA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DIFERENTES A PERSONALES O PROFESIONALES

PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
Propuesta debidamente presentada	Propuesta debidamente presentada
Fotocopia cédula de ciudadanía	Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal
Fotocopia del RUT	Fotocopia del RUT de la persona jurídica



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 6 de 10
------------	---------	--------	----------	--------------

Fotocopia Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)	Fotocopia Libreta Militar Representante Legal (Masculino menor de 50 años)
Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario
Certificado de antecedes fiscales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Certificado de antecedes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Consulta de antecedentes judiciales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Certificado de medidas correctivas (Ley 1801 de 2016)	Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el Representante Legal.
Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal o contador público de estar cumpliendo con la obligación. (Acreditar pagos de aportes a seguridad social y parafiscales).
ACREDITACION DE EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	ACREDITACION DE EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.

DESCUENTOS A PRACTICAR

SE PRACTICARÁN LOS DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL A QUE HAYA LUGAR SEGÚN LA CLASE DE CONTRATO.

CONCEPTO	%
Estampilla Pro-Hospitales	2
Estampilla Pro-UIS	2
Estampilla Pro-Desarrollo	2
Estampilla Pro-Cultura	2
Estampilla Pro-Electrificación	2
Estampilla Pro-Reforestación	1
Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor	2
Estampilla Pro-Deporte	2



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 7 de 10
------------	---------	--------	----------	--------------

Ordenanza 012-2005 (10% valor sumatoria estampillas departamentales)	
RETEICA	0,5
RETEFUENTE Y RETEIVA: Se aplicará tarifa según Disposiciones Legales.	

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Envío de la invitación privada junto con los Estudios Previos.	Mayo 8 de 2023 a partir de las 08:00 a.m.	Se enviará al correo electrónico del oferente.
Plazo para presentación de propuestas (Entrega de documentos habilitantes y oferta económica)	Mayo 9 de 2023 hasta las 03:00 p.m.	Ventanilla Única de Correspondencia del Colegio Avelina Moreno. Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.
Cierre del proceso de selección	Mayo 9 de 2023 hasta las 03:30 p.m..	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.
Evaluación de las propuestas y período de subsanabilidad. El plazo para subsanar será de un (01) día hábil.	Mayo 9 de 2023 hasta mayo 10 de 2023 de 2023.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.
Publicación del Informe final de Evaluación.	Mayo 9 de 2023 hasta mayo 10 de 2023 de 2023.	Cartelera de la institución ubicada en la Calle 16 No. 15-40 del Socorro. Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: https://coamsocorro.edu.co/contratacion/
Comunicación de aceptación de la oferta	Mayo 9 de 2023 hasta mayo 10 de 2023 de 2023.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander. Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: https://coamsocorro.edu.co/contratacion/
Suscripción del contrato	Dentro de dos (02) días hábiles siguientes de la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 8 de 10
------------	---------	--------	----------	--------------

RADICACION DE PROPUESTAS

La propuesta deberá presentarse físicamente en la INSTITUCION EDUCATIVA ubicada en la Calle 16 No. 15-40 del municipio del Socorro, dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación privada y deberá ser diligenciado el formato de radicado de propuestas dispuesto para tal fin dejando constancia escrita de la fecha y hora exacta en que fue presentada, indicando de manera clara y precisa, el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en alguna representación haya efectuado materialmente el acto de presentación.

ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución adoptado mediante Acuerdo No. 014 de fecha 15 de noviembre de 2022 no serán obligatorias las garantías en los contratos celebrados por régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV. Atendiendo la naturaleza y cuantía de este posible contrato y su forma de pago que es previo a la certificación del cumplimiento real y efectivo de las actividades contratadas, la entidad estatal se abstendrá de exigir garantías al presente proceso contractual, sin embargo, el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.


CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa **INFORMA Y CONVOCA** en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso. Los documentos del proceso los pueden consultar en la página web www.colombiacompraeficiente.gov.co, físicamente en la Pagaduría y/o almacén del colegio Avelina Moreno ubicada en la calle 16 No. 15-40 del Socorro, Santander y en la Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: <https://coamsocorro.edu.co/contratación/>

APERTURA DEL PROCESO

Con la firma de la presente invitación por parte del funcionario competente, se entiende aprobada la apertura del proceso contractual por lo que no se requerirá de acto adicional alguno.

Para constancia se firma en El Socorro, Santander, a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).


CONSUELO MARTÍNEZ DE DUARTE
Rectora



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 9 de 10
------------	---------	--------	----------	--------------

FORMATO 01 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

(Ciudad y fecha)

Señores
COLEGIO AVELINA MORENO
Calle 16 No. 15-40
Socorro, Santander

REFERENCIA: Invitación Privada No. RE-009-2023

OBJETO: ADQUISICION DE LAS POLIZAS GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES CON VIGENCIA DE UN (01) AÑO PARA EL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

[Nombre del representante legal o de la persona natural proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre (o en mi calidad de representante legal de [Nombre del proponente- persona jurídica]) en adelante el "proponente", presento oferta para el proceso de contratación de la referencia y manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Conozco la información general y demás documentos de la invitación privada y acepto todos los requisitos en ellos contenidos.
2. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la Invitación.
3. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
4. No me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
5. No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
6. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y que en consecuencia no presentaré reclamos con respecto al pago de tales gastos.
7. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones técnicas relacionadas y requeridas en el presente proceso contractual.

Nombre o razón social del proponente	
NIT ó cédula del Proponente	
Nombre del Representante Legal	
Dirección completa del proponente	
Ciudad-Departamento-País	
No. Telefónico	
Correo Electrónico	

Atentamente,
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

